

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

En la Capital á domicilio. Ptas. 1.  
Provincias, trimestre 4'50

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

## POR LA FÉ

Acaba de celebrarse una fiesta que pone de relieve la figura de uno de los más insignes santos españoles, el creador de la ínclita orden de Jesús, vanguardia que ha sido de todas las acometidas que contra la religión se han dirigido.

¿Porqué el odio sectario se dirige contra ella?

La razón es fácil y sencilla; su explicación está al alcance de todo el mundo.

La Compañía de Jesús, entre sus compañeras las órdenes religiosas, ocupa el puesto avanzado de combate; es sin ningún género de dudas, sin diseusión, la que en primera línea avanza y de ahí que los tiros sean primeramente contra ella; á ella se dirijen los furios de la impiedad y de ahí sus persecuciones y sus combates.

Y sin embargo: ¡cuán civilizadora y cuán alta y grande ha sido su misión en el mundo!

En todas partes donde ha habido necesidad de difundir la luz de la verdad cristiana; en los países más bárbaros; en las tierras más ignoradas, allí han ido á difundir no tan solo el pensamiento católico, sino los fundamentales principios de la civilización.

Ella con sus misiones admirables, penetró en todas partes; en todas partes también, al mismo tiempo que levantaba altares al verdadero Dios; daba las primeras nociones del progreso á los pueblos más salvajes.

El martirologio de la Compañía de Jesús es inmenso: sus trabajos por la fé y por el progreso humano son gigantescos y los ataques que se le dirigen lo que resultan y lo que son en realidad, es la demostración de lo que vale y que es el más fuerte y poderoso baluarte de la Iglesia, con ser tantas las órdenes insignes que por ella velan.

## DOS CARTAS

Con el mayor gusto publicamos las dos notabilísimas cartas siguientes, no tan solo por la galanura de lenguaje con que están escritas, sino por las altas ideas en que ambas se inspiran:

«Señores D. Rafael de la Viesca, don Fernando García de Arboleya y D. Luis de la Torre.

Mis excelentes y queridos amigos.

Mil perdones os pido por la forma en que esta carta llega á vosotros. Aunque nuestra amistad sea más que suficiente para tratar en la intimidad el asunto que la motiva, creo yo que todos nuestros convecinos, los que en vida admiraron y aplaudieron y en muerte se disponen á honrar y enaltecer la memoria del llorado Andrés Pastorino, tienen, á mi juicio, voto y decisión y consejo en la resolución del mismo.

Por eso esta humilde carta mía buscó la publicidad, y por eso aparece en estas columnas, con el beneplácito del director de este diario.

Vosotros, en unión del malogrado artista, formásteis la comisión organizadora de las Postales de la Caridad que, coleccionadas en Cádiz, se han admirado en la Corte, se han exhibido en Barcelona, ha sido un triunfo en París su exposición y al otro lado del Atlántico darán idea de lo que se hace y organiza, para fines benéficos, en esta tierra adorable en que vivimos y en que trabajamos.

El éxito de vuestra empresa colmó todas las esperanzas: sus resultados fueron enormes, sobre todo cálculo: su producto, excedió á toda provisión: Andrés creía soñar: no pudo, jamás, darse cuenta de su esfuerzo y de vuestra labor y de sus consecuencias gratísimas.

Al conjuro de la Caridad fueron vuestras solicitudes como un fiat fecundo que hizo caer, sobre el álbum de vuestra colección, chispas de ingenios, destellos de arte, notas de armonía, ráfagas de luz, estelas de pensamientos, entretejidos y enlazadas, como broches de oro que unen diamantes, con autógrafos de genios y de reyes, de los poderosos que subyugan almas y de los poderosos que gobiernan pueblos; que lo mismo escucharon y atendieron vuestros ruegos en los tronos de la tierra, que en las cimas de la ciencia, de la virtud y del arte.

Como lluvia de estrellas en noche de verano fué la caída de tantas joyas artísticas en la aurea copa de nuestros buenos deseos en favor del desvalido. Para vosotros aquellos éxitos fueron glorias; para Cádiz orgullo legítimo y noble; para los pobres pan y socorro, para la Asociación Gaditana de Caridad una aurora llena de promesas y un estímulo para satisfacer nuevas y perentorias necesidades... Mas para el amigo que reposa en la tumba la helada cabeza llena de ansias y de ilusiones y en la eternidad su espíritu lleno de luz y de poesía; para el que no gozó de su obra y de la vuestra es deuda, amigos queridísimos, y deuda que en honor á su memoria debemos solventar, porque es de gratitud, y ante las almas nobles esos débitos no prescriben ni porque se interponga entre el deudor y el acreedor la sombra impenetrable de la muerte.

Es la gratitud, hija del cielo y sus obras van al encuentro del fallecido, para honrarle lo mismo en el sepulcro que en la gloria.

El no la cobrará, pero sí sus herederos, Andrés no la utilizará, pero sus hijos, que son la continuación de su vida, sí; sus herederos desventurados verán á su alrededor como crecen y fructifican las labores hermosas de su padre cariñoso y amantísimo, que parece todavía desde ultratumba tender la mano protectora, ennoblecida por el trabajo, á los seres

que más amó y en cuyos besos buscó el artista alientos y el hombre temple para la ruda tarea del vivir.

Y yo, por una vez siquiera, por el muerto inolvidable y por sus hijos, que son las mejores obras del insigne artista, deseo me acepteis y me reconozcais y me tengais por procurador de Andrés, para que, llamando á vuestros corazones hacia el bien ageno, que mirais más que al propio, y en obsequio á la memoria del que fué colaborador en obra tan meritoria como espléndida, doneis á los hijos de don Andrés Pastorino una parte de las veinte mil pesetas que, tengo entendido, percibiréis en breve como segundo y último plazo de la venta de la colección expresada. ¿Títulos que tengo? Mi cariño al muerto. ¿Derecho que ostento? El honoroso de ser vuestro amigo. ¿Leyes que invoco? Las del corazón, que son tan reales y tan imperativas como las escritas. ¿Pruebas que articulo? Las declaraciones vuestras y el voto de la opinión y de la prensa que solicito, y tengo á mucha honra pedir, desde este sitio, en beneficio del recuerdo de un hombre que salpicó con ráfagas de su ingenio inagotable todas las solemnidades gaditanas.

Un argumento final. Pastorino era un pródigo de sus talentos; un derrochador de su poesía. Pintando despilfarraba la luz; hablando el ingenio, concibiendo planes era un soñador; realizando un artista. Su imaginación no veía jamás el obstáculo: viva encarnación del mendigo pintado por Víctor Hugo, hería sus pies en los pedernales del camino y sus pupilas con los rayos de luz de los astros. Andrés por orgullo de artista, por nobleza de alma no cobraba comisiones, pero á este pródigo hay que privarlo de prodigalidades después de muerto. Lo reclama la razón, el derecho del cariño, y los fueros de la familia.

Lo solicita, en nombre de todo esto, porque así procede, en estricto deber de gratitud y en obsequio al bueno y perdido amigo, de la bondad de vosotros tres, vuestro afectuoso amigo, que quise á Andrés, si no más, tanto como vosotros, y que os abraza y besa las manos, tan prodigas en caridad como en beneficios.

R. VENTÍN

Julio 30-904.

### A CORREO VUELTO

AL SEÑOR DON RAMÓN VENTÍN  
Presente

Nuestro respetable y querido amigo: Con toda puntualidad, con el mejor deseo y con el interés que nos merece el impercedero recuerdo del preclaro y prestigioso artista Andrés Pastorino, acudimos á responder su brillante carta de ayer—verdadera filigrana de primores literarios—sintiendo únicamente que de nuestra voluntad no dependa la realización de lo que propone, razona y fun-

damenta con todos los secretos de supri-  
vilegiada pluma y todos los recursos de  
su siempre espléndida fantasía.

Hicimos con Pastorino una campaña entera; ya conocíamos su genio; ya habíamos admirado en las obras de sus inspirados pineeles, y en cuantos festivales se organizaban aquí, el talento y el gusto artístico que como sello de marca, como relámpago de luz, como vibración de armonía, constituían el carácter de todos sus trabajos; en el Calvario de nuestra empresa de las Postales; en las horas tristes del desaliento, cuando no podíamos ni soñar con el triunfo logrado que no ha sido nuestro, sino por completo de este Cádiz sin rival para hacer el bien y cuyo corazón parece que recuerda aquellas frases de los libros sagrados, cuando comparan la amplitud de la caridad con la extensión del mar y con las arenas, que como alfombra magestuosa se extienden, se dilatan y se repliegan en la playa; símbolo de la grandeza del alma humana, Pastorino fué para nosotros y para la idea que constituía nuestro objetivo, la nota alegre que disipaba las vacilaciones sentidas, el rasgo de culto humorismo que hacía entrever esperanzas, el consejo prudente y práctico que se amoldaba á las realidades del mundo y de la vida. Por eso no lo olvidaremos nunca; por eso su carta de usted ha venido, con ráfagas de alegría entremezcladas con nubes de tristezas, recuerdos del éxito obtenido y memorias del inolvidable muerto, á aumentar si posible fuera, la gratitud inmensa que debemos al que no existe por el concurso que prestó á nuestra modesta labor.

El claro talento de usted, respetado amigo Ventín, comprenderá que somos incompetentes para acceder á su benéfica y generosa propuesta. La Asociación de Caridad es la única que podrá resolver: es muy cierto que en estos días debemos cobrar veinte mil pesetas del segundo y último plazo de las sesenta mil en que vendimos la colección de postales, pero el saldo de esa suma nosotros tenemos que entregarlo á la referida entidad; ella puede aplicarla á cualquiera obra benéfica, nosotros no, porque voluntariamente adquirimos el compromiso de dedicar los productos del trabajo realizado á una asociación que por sus fines y sus procedimientos, contaba con las simpatías del vecindario. Y creemos no habernos equivocado, porque después de nuestro donativo vinieron otros, y no hay fiesta ó de Carnaval, ó de Corpus, ó de visita regia, ó de velada en Agosto, que no se organice algo para obtener productos que vengán á sumarse con los ingresos mensuales; ¡mil veces benditos, pues, nuestros débiles esfuerzos, y nuestra modestísima primera piedra, si ella fué base para continuar cultivando y conservando esta, atmósfera de simpático afecto con

que en Cádiz se mira á la Asociación de Caridad!

Nosotros trasladamos su demanda á la muy celosa personalidad que hoy preside la Asociación; ella y los vocales que constituyen su Consejo y su Comisión ejecutiva estudiarán su súplica: si de algo sirve nuestra humilde indicación, puede comprender que nuestra voluntad, nuestro sentimiento, nuestras inclinaciones no olvidan ni olvidarán á las hijas de Pastorino. Este, cuando murió, ya sabía que los pobres de Cádiz estaban socorridos, y que en ese alivio él tenía una parte importante; ¡qué feliz sería ahora, si supiera que ese trabajo suyo, desinteresado, noble, espontáneo, viene después de su muerte á caer como lágrima de bendición en un hogar triste, abandonado y pobre!

De usted admiradores y amigos que le quieren y respetan.

Rafael de la Viesca.—Fernando García de Arboleya.—Luis de la Torre.

31 Julio 904.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Disgusto

Madrid 1.º, 18:45

Se dice que el señor ministro de Marina se muestra disgustado de su visita al Ferrol, á consecuencia de la acogida ceremoniosa de que fué objeto por parte de los marinos.

Asegúrase que el general Ferrándiz viene dispuesto á hacer en el Ferrol un gran movimiento de personal, semejante al realizado en el departamento de Cádiz.

### Nombramiento

Madrid 2, 0:20.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de las maniobras de caballería el teniente coronel Sr. Centano.

### Denuncias

Han sido denunciados los periódicos *El País* y *La Correspondencia de España*.

### Candidato

Dícese que los republicanos de Almadén presentarán al Sr. Leroux para candidato de diputado á Cortes en las próximas elecciones.

### Marcha

El Sr. Romero Robledo marchará mañana para Antequera.

### Senador

Comunican de Córdoba que se ha elegido para senador del Reino al señor don Jaime Aparicio y Marin.

### De Tanger

Dicen de Tanger que el sultan y las principales personalidades de Marruecos, muéstranse inquietos por la permanencia en el puerto de buques de guerra extranjeros.

### Lo que se dice

Los principales periódicos de París dicen que el viaje del Presidente del Consejo francés Mr. Delcasse ha cerrado el paréntesis en las negociaciones de

Francia y España en la cuestión de Marruecos.

### Cuestión resuelta

Noticias recibidas de Washington dicen que ha quedado resuelto mediante arbitro, el que la república de Venezuela está obligada á abonar á Italia 600.000 dollars, por las cuestiones habidas hace poco entre ambas naciones.

### De la guerra

Comunican de Londres que los rusos han recuperado las trincheras últimamente tomadas por los japoneses en los alrededores de Matienling.

Dícese también que ha comenzado un combate en Haicheng y que los rusos, siguiendo su plan adoptado, evacuarán la plaza.

### Pérdida

Noticias de la guerra confirman que ha muerto en la Manchuria, el general ruso Keller.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *P. de Satrustequi*, llegó el viernes 29 á la Habana.

El *Buenos Aires*, salió el viernes 29 de Puerto Rico para Habana.

El *Alfonso XIII*, llegó el domingo 31 á Coruña.

El *Larache*, salió el domingo 31 de Coruña para Villagarcía.

El *M. L. Villaverde*, salió el lunes 1.º de Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas.

### Cofradía de la Buena Muerte

Suscripción de acciones de á 30 pesetas cada una reembolsables á voluntad del suscriptor para adquirir unas andas de plata y un Sol eléctrico para el paso de Ntra. Sra. del Mayor Dolor:

Suma anterior, 78 acciones, 2.340 pesetas.

Don Francisco Blanco, 1 acción, 30 pesetas; don Miguel López Saccone, 1, 30; don Emilio Portas, 1, 30; don Manuel Ojeda, 2, 60; don Francisco Aramburu, 1, 30; señores marqueses de Casa Recaño, 1, 30; don Serafin Cano Urquiza, 1, 30; doña Eloisa Jiménez, 1, 30; don Miguel Aramburu, 1, 30.

Total acciones, 88; pesetas, 2.640.

Continuará.

**Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.**—Servicios prestados en este establecimiento durante el mes anterior:

Heridas contusas, 56; id. ineisas, 49; id. dislacerantes, 3; id. punzantes, 4; contusiones, 26; rozaduras, 30; rasguños, 10; mordeduras, 14; quemaduras, 3; fracturas, 3; luxaciones, 5; esguinces, 3; cuerpos extraños extraídos, 25; epistaxis, 1; conmoción cerebral, 1; ataque epiléptico, 1; casos varios, 11.

Total de casos socorridos, 244 en 190 individuos.

Curaciones generales, 1.938; id. especiales de ojos, 745; id. id. de matrix, 113.

Operaciones, 4.

Total de curaciones practicadas, 2.796.

Consultas celebradas por los señores facultativos, 1.188.

### Los carruajes

Por la alcaldía se hace saber que durante las noches del 2 al 15 del corriente Agosto, por conveniencia pública, queda terminantemente prohibido el paso de carruajes por la calle José R. de Santa Cruz, plaza de Mendez Nuñez, calle Asdrubal y la de Sacramento, ésta desde la de San Rafael á las Delicias.

### Notas municipales

En el salón del Parque Genovés, ha sido hallado un puño de baston al parecer de plata, con tres iniciales, la persona que lo hubiese extraviado, puede reclamarlo en la Sección de alcaldía, de este Excmo. Ayuntamiento.

—En la vía pública ha sido hallada una llave, que puede su dueño reclamarlo en la citada sección.

### En la Castrense

Ayer se verificó en dicha Iglesia parroquial, una misa de requiem en sufragio del alma del infortunado joven, practicante que fué de la Armada, por oposición, D. Manuel de Jesús Santos Martínez.

A tan religioso acto asistió además de la familia del finado, numerosos amigos de la misma.

Reiteramos una vez más el pésame á la familia del que en vida fué hijo cariñoso y un buen compañero entre los del cuerpo á que pertenecía

### Accidente del trabajo

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado á las ocho de la noche de ayer Francisco Zaragoza, operario del Astillero, de una rozadura en la cara dorsal de los dedos índice, medio anular y meñique, que se ocasionó hallándose trabajando.

### Buen servicio

En la noche del domingo, riñeron dos individuos en la plaza de San Francisco.

El guarda particular Julián Santos acudió en el momento en que uno agredía al otro con una faca de grandes dimensiones, sacando el sable para evitar que continuase la riña.

El agresor dióse inmediatamente á la fuga, siendo alcanzado por el expresado guarda Santos y cabo de vigilantes Ponce, en la calle de Murguía esquina á la plaza de San Antonio, siendo detenido.

El otro individuo que reñía huyó, presentándose más tarde en la Casa de Socorro, donde fué curado de una herida en el codo.

Según parece dichos individuos habían reñido por pretender ambos á una mujer: son naturales de Galicia y habían pasado la noche en un baile donde se reúnen hijos de aquella tierra.

### Salón Teatro del Parque Genovés.

—Lista de la Compañía Internacional de Variedades que ha de actuar en dicho teatro durante los días de la velada de los Angeles.

Las estrellas Mlle. J. Marquesette y Pilar Cohen, coupletistas francesa y española.

Cuerpo coreográfico.—Primera bailarina, D.ª Dolores Domínguez; bailarinas, Srtas. Encarnación Sanchez, Luisa

Picon, Rosa Sanchez, las que ejecutarán bailes nacionales.

El elegante clown Riquelme; el popular tonto, *Manolette*.

El célebre barrista, Sr. Miquel.

Los hermanos Cachusman, acróbatas y gimnastas.

El equilibrista, Jacinto Eyri, con su trabajo «Pirámides de Egipto».

La comparsa bufa, cómica, bailable, «A gran Orquesta».—Director D Antonio Suarez.

Un magnífico perro-toro con el que ejecutan todas las suertes de la lidia.

### Refresco americano

En el café que en la Velada de Nuestra Señora de los Angeles ha instalado nuestro amigo D. Ildefonso Demicheli se expende el exquisito *Nectar Soda*, refresco americano.

### Junta Directiva

La Sociedad de Artes Gráficas de Jerez ha elegido nueva Junta Directiva, nombrando presidente á D. José Tellez Fernández.

### Ocurrencias locales

A las 7 y 30, fué detenido ayer por la guardia municipal, un individuo por embriaguez y escándalo.

—A las 14, otro por igual motivo.

—A las 15 y 30, fué curado en la Casa de Socorro, de Extramuros, el niño José Cobos, que fué mordido por un perro, el cual fué conducido á San Dimas.

—A las 17, fué detenido un individuo por tener algo perturbadas sus facultades mentales.

—A las 19, un sujeto por insultos á un anciano.

—A la misma hora fué curada en el Hospital de Mora, una joven de una indigestión de almendras de damasco.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**—Resfriados, Tosas, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicinas.

### Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España. Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 ptas

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 dup